



GIPUZKOAKO MENDIZALE FEDERAZIOA

Anoeta 5, Donostia 943 46 14 40

gmf-administrazioa@kirolak.net

XVIII CONCURSO DE FOTOGRAFIA ACTIVIDADES DE MONTAÑA CALENDARIO 2023

Desde la Federación Guipuzcoana de Montaña os animamos, un año más, a participar en el concurso de fotografía. Los objetivos de este concurso es concienciar a la sociedad sobre la riqueza que poseen las montañas y la diversidad de las actividades en la misma.

Las fotografías seleccionadas aparecerán en el calendario de la Federación Guipuzcoana de Montaña del 2023. Este trabajo pretende aumentar la conciencia hacia los valores naturales de nuestras montañas.

Temas: Todos los relacionados con la montaña y las actividades amparadas por la GMF: Senderos, escalada, espeleología, medio ambiente, mujer y montaña, alpinismo, deporte escolar, marcha nórdica, esquí, carreras por montaña. Se valorará prioritariamente la calidad artística de las fotografías.

Participantes: montañeros, fotógrafos, aficionados etc.

Modalidad: Digital en formato horizontal y/o vertical 2 X 3 aproximadamente, lado menor (alto) mínimo de 2.500 PX y resolución 300 PP, con un tamaño mínimo de 15 MB y en formato de archivo TIFF o RAW.

Número de obras: 4 fotografías por participante, no premiadas en otros concursos.

Presentación: junto a las fotografías se presentarán los datos del autor: nombre y apellidos, domicilio, e-mail y teléfono. Se añadirá la descripción de la foto (lugar, época, etc).

Envío: los trabajos se presentarán, entregándolos en mano, a través de WeTransfer (gmf-administrazioa@kirolak.net) o mediante correo en la siguiente dirección:

Gipuzkoako Mendizale Federazioa. Concurso de fotografía
Kirol Etxea. Anoeta pasealekua, 5
20014 Donostia

Plazo de presentación: Del 15 de junio al 31 de julio del 2022.

Fallo del concurso: antes del 15 de septiembre del 2022. El jurado será asignado por la organización y su decisión será inapelable.

Premios: se premiarán 13 trabajos. Las fotografías seleccionadas aparecerán en el calendario del 2023.

Los premiados del calendario GMF recibirán 10 calendarios. Los calendarios se recogerán en la sede de la Federación. Recibirán también una ampliación de la foto seleccionada sobre una base de cartón pluma.

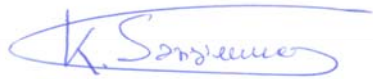
Notas:

La Federación Guipuzcoana de Montaña se quedará en poder de las fotografías seleccionadas. Tendrá derecho de hacer copias y distribuir dichas fotografías. Siempre haciendo mención del autor, que no recibirá ninguna remuneración.

Las fotografías presentadas, pero no seleccionadas, podrán ser utilizadas por la organización en un periodo de dos años.

La organización no se hace cargo de cualquier problema que pueda surgir.

Cualquier caso imprevisto en estas bases, será resuelto por la organización sin posible apelación.



**Sin.: Koldo Sansinenea
PRESIDENTEA**